

**SS.7.C.3.2**

Comparar los sistemas de gobierno parlamentario, federal, confederal y unitario.

**Indicador de Aclaración 3 del SS.7.C.3.2:** Los estudiantes reconocerán ejemplos de estos sistemas de gobierno.

<b>Sistema de Gobierno</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Parlamentario</b>	En Nueva Zelanda, el gobierno es dirigido por la <b>legislatura</b> y el <b>Primer Ministro</b> . El Primer Ministro es el líder del partido político que tiene la mayoría de escaños en la legislatura.
<b>Federal</b>	El gobierno federal argentino tiene un Presidente electo, un Congreso Nacional y una Corte Suprema. Argentina tiene provincias, o estados, que tienen sus propias constituciones y poderes legislativos, ejecutivos y judiciales. El gobierno central comparte el poder con esas provincias.
<b>Confederal</b>	La Unión Europea es una asociación entre 27 países de Europa. Todo lo que sucede entre esos países proviene de tratados (acuerdos formales) acordados por los miembros.
<b>Unitario</b>	Japón tiene un gobierno central fuerte. La rama legislativa en Japón se llama La Dieta. El poder ejecutivo está dirigido por el Primer Ministro y los ministros de menor rango. Las 47 provincias, o estados, de Japón dependen del gobierno central para obtener dinero y apoyo.

**legislativo** – el poder del gobierno que crea las leyes

**primer ministro** – el jefe de estado en un sistema parlamentario

**sistema confederal** – un sistema de gobierno donde el poder se enfoca en los estados independientes y hay un pequeño poder en el gobierno central

**sistema federal** – un sistema de gobierno donde el poder se comparte entre un gobierno central y los estados

**sistema parlamentario** – un sistema de gobierno donde el poder recae en el cuerpo legislativo y el líder del país es parte de la legislatura

**sistema unitario** – un sistema de gobierno donde casi todo el poder recae en el gobierno central